



# Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 001436  
LITUECHE, 02 NOV 2023

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir insumos Odontológicos para la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2023.
- Que es indispensable contar con los insumos necesarios para la buena ejecución del Programa antes mencionado.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1415 de fecha 28 de diciembre de 2022 aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2023.
- El Decreto Alcaldicio n° 42 de fecha 12 de enero de 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Area Salud año 2023.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde titular periodo 2021-2024.-. Decreto n° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Alcalde". Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

**DECRETO:**

1. **Llámesese** a Licitación Pública para la compra de Insumos Odontológicos para la ejecución del Programa Salud Oral Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2023, dependiente de la Dirección de Salud municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
3. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o a quien cumpla dicha función en ausencia del titular:

**Odontóloga DISAM  
Administrativa DISAM  
Matron DISAM**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
"Por orden del sr. Alcalde"**

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy  
Distribución  
DSM  
Oficina de Partes





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

## BASES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “INSUMOS ODONTOLÓGICOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2023”

El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche llama a Licitación Pública para la Adquisición de Insumos Odontológico para la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2023 dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

El objetivo de la licitación es proveer de los Insumos Odontológicos necesarios para la buena ejecución del Programa antes mencionado.

### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACION;

<b>Nombre de la Licitación</b>	Adquisición de Insumos Odontológicos.
<b>Descripción</b>	La Dirección de Salud necesita adquirir Insumos Odontológicos para la Ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2023.
<b>Tipo de Licitación</b>	Licitación Pública
<b>Tipo de convocatoria</b>	Abierto
<b>Moneda</b>	Peso Chileno
<b>Etapas del Proceso de Apertura</b>	1 Etapa
<b>Publicidad de las ofertas Técnicas</b>	Las Ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

### 2. ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE;

<b>Razón Social</b>	Ilustre Municipalidad de Litueche
<b>Unidad de Compra</b>	Dirección de Salud Municipal
<b>R.U.T.</b>	69.091.100-0
<b>Dirección</b>	AV. Obispo Larraín 250
<b>Comuna</b>	Litueche
<b>Región en que se generara la adquisición</b>	Sexta Región

### 3. INSTANCIA D PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

<b>Preguntas y Respuestas</b>	Los interesados en participar de la presente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados, las preguntas deberán de formularse a través del sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> . Dentro de los plazos señalados en esta Licitación.
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**4. DESCRIPCION DE LOS INSUMOS A SOLICITAR.**

<b>cantidad</b>	<b>Insumos</b>
20	Anestesia al 2% caja 50 unidades
10	Anestesia al 3% caja 50 unidades
4	Botella EDTA al 10%
5	Jeringa de hidróxido de calcio tipo theracal
10	Película radiográfica adulto
1.200	Unidades de suero fisiológico 0,9% 20ml
5	Silicona de condensación tipo speedex
5	Activador de silicona tipo speedex
10	Microbrush mediano frasco 100 unidades
5	Frasco de oxido de zinc
3	Paquetes de cuñas surtidas de colores
5	Bandas metálicas premolar por 3 metros
5	Bandas metálicas molar por 3 metros
10	Resina A3 body tipo 3M FILTEK Z350
4	Mecheros
10	Block de papel articular
1	Flúor barniz caja 100 unidades
5	Resina fluida A3
5	Resina fluida A2
2	Clorhexidina al 0.12% bidon 3.8 litros
5	Sutura 5-0 caja 12 unidades
5	Clamps anteriores (mariposa)
5	Clamps premolares
5	Cera rosada caja desde 380 gramos
3	Endoice
2	Goma dique nitrilo libre de latex caja desde 15 unidades 6x6
50	Espejos dentales n° 5
3	Sonda carolina del norte
4	Hilo dental
5	Hilo retractor 000
5	Vitremer
10.000	Torulas de algodón prensado
100	Cánulas de hemosuctor fino

**5. EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS**

<b>Comisión Evaluadora</b>	Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios de la Entidad Licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.
	ODONTOLOGA DISAM.
	MATRON DISAM.
	ADMINISTRATIVA DISAM.
	Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto con los oferentes.
	Aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta Licitación, mientras integren la Comisión Evaluadora.

**6. CRITERIOS DE EVALUACION;**

<b>6.1 Precio 50%</b>	Se entregará un 50% a la oferta con menor precio.  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{precio oferta X}$
<b>6.2 Plazo de entrega 20%</b>	Se entregará un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 1 y 2 días, un 15% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 3 y 4 días, un 10% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 5 y 6 días, un 5% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 7 y 8 días posterior a los días antes mencionados o no presenta plazo de entrega su puntaje será de un 0%.
<b>6.3 Vencimiento 30%</b>	Se entregará un 30% a los oferentes que su vencimiento sea posterior a diciembre de 2026, un 25% a los oferentes que su vencimiento sea entre julio y diciembre de 2026, un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre enero y junio de 2026, un 15% a los oferentes que su vencimiento sea entre junio y diciembre de 2025, un 10% a los oferentes que su vencimiento sea entre enero y junio de 2025 y un 5% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre julio y diciembre del 2024, si los vencimientos son inferiores a las fechas antes mencionadas o no presenta vencimiento las ofertas no serán evaluadas por la comisión evaluadora.
<b>6.4 Atraso en plazo de entrega</b>	Si el proveedor se atrasa en su plazo de entrega y este atraso supera los 30 días no se recibirá el producto y se anulará la orden de compra.

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

<b>6.5 Multas por atraso en tiempo de entrega</b>	Estas serán aplicadas a los oferentes que no cumplan con el plazo de entrega ofertado por ellos en su hoja de oferta, esta multa será de un descuento de un 5% en el total de la factura por los productos adjudicados.
<b>6.6 Resolución de empates</b>	<p>En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio precio.</p> <p>Si aplicando la formula anterior aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio vencimiento.</p> <p>Si aplicando las dos fórmulas anteriores aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio plazo de entrega</p>

**7. CONDICIONES Y OTRAS CLAUSULAS;**

<b>7.1 Presupuesto disponible</b>	\$ 1.800.000, impuestos incluidos.
<b>7.2 Fuente de financiamiento</b>	Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2023.
<b>7.3 Despacho a domicilio</b>	Los productos adjudicados deben ser entregados en las dependencias de la Dirección de Salud Municipal, Obispo Larraín 250, sin cargo para esta.
<b>7.4 Despacho mínimo</b>	En caso de que los productos adjudicados por el oferente no alcancen su monto mínimo de despacho, indicado por él en su hoja de oferta, este será adjudicado al puntaje que le siga.
<b>7.5 Puntaje mínimo de adjudicación</b>	Será de un 60%, menor a este no podrá ser adjudicado y la línea se declarará desierta.
<b>7.6 Montos y forma de pago</b>	La orden de compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal, las facturas serán canceladas dentro del plazo de treinta días desde su recepción conforme.



**BENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

Litueche, noviembre de 2023.

